



MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

CHIMALTENANGO, GUATEMALA



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS,
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO. - - - - -

HACE CONSTAR:

Que, en el mes de **octubre** del año dos mil veintitrés en esta Secretaría Municipal, no se suscribieron contratos de usufructo o explotación de bienes del Estado, conforme a lo indicado en el artículo 10 numeral 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.-----

Y para remitir a donde corresponda se extiende, firma y sella la presente, impresa en una hoja de papel membretada de la Municipalidad de Parramos del departamento de Chimaltenango el seis de noviembre de dos mil veintitrés.-----


Elvia Judith Aguilar Quiñonez
Secretaria Municipal

